

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG**EMPRESA PÚBLICA****CNPJ 17.155.730/0001-64****Nire 31300040127****CEMIG DISTRIBUI****EMPRESA PÚBLICA****CNPJ 06.981.180/0001-16****NIRE 31300040127****AVISO AL MERCADO****Liquidación de las Obligaciones de la 10 Emisión de Cemig D**

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("Cemig"), sociedad anónima de capital abierto, categoría "A", con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, informa a la Comisión de Valores Mobiliarios - CVM, a B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão y al mercado en general que, en 15/03/2024, **CEMIG DISTRIBUIÇÃO S.A. ("Cemig D")**, sociedad anónima, categoría "B", subsidiaria totalmente controlada por Cemig, concluyó la liquidación financiera de la 10ª (décima) emisión de debentures simples, no convertibles en acciones, del tipo quirografario, con garantía fiduciaria adicional, en dos series ("**Emisión**"), para distribución pública, bajo el procedimiento de registro automático en la CVM, en los términos de la Resolución 160 de la Comisión de Valores Mobiliarios, de 13/07/2022, en su versión modificada ("**Resolución CVM 160**"), que cuentan con garantía otorgada por Cemig ("**Debentures**").

Se emitieron 2.000.000 (dos millones) de obligaciones, caracterizadas como "bonos de recursos sostenibles ESG", por un total de R\$ 2.000.000.000,00 (dos mil millones de reales), suscritas de la siguiente forma:

Serie	Cantidad	Importe	Tarifa	Plazo	Amortización
1	400.000	R\$ 400.000.000,00	CDI +0,80%	5 años	48º y 60º meses
2	1.600.000	R\$ 1.600.000.000,00	IPCA + 6,1469%	10 años	96, 108 y 120 meses

Los fondos netos obtenidos por Cemig D de la Emisión se utilizarán para reponer la tesorería de la empresa, incluyendo, pero no limitado a, sus operaciones y el reembolso de las inversiones, costos y gastos que ha realizado, incluyendo proyectos relacionados con cuestiones sociales y medioambientales.

Finalmente, se informa que la calificadora de riesgo crediticio Fitch Ratings asignó una calificación AA+(bra) a la Emisión.

Este anuncio tiene carácter exclusivamente informativo, en los términos de la legislación vigente, y no debe interpretarse como un material de venta o una oferta, invitación o solicitud para adquirir las Obligaciones Negociables.

Belo Horizonte, 18 de marzo de 2024.

Leonardo George de Magalhães

Vicepresidente de Finanzas y Relaciones con Inversores